### Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2024-236









Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

### Datos de financiación

Proyecto/grupo: TED2021-130224B-I00: Control de deformación de objetos flexibles con robots cooperativos en sectores de manufactura.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024. Proyecto "TED2021-130224B-I00" financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

# N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en:

### https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2024-236. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de SOLICITA en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Página 1 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/524b3d8c29c8c/8/4573893/aa030de0

# Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024-236









# **ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Página 2 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00



# Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024-236









#### Anexo I

# Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

### Nº de plazas: 1

Categoría: N3 – Investigador iniciado

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente

### Características de la plaza:

### Perfil:

Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática / Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador / Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación.

Experiencia en técnicas de consenso distribuido en sistemas multi-robot.

### Tareas a realizar:

- -Desarrollo teórico de métodos de consenso dinámico multi-robot.
- -Desarrollo de cotas para el seguimiento de objetos dinámicos basados en consenso.
- -Investigación e implementación de técnicas de percepción para seguimiento de objetos dinámicos y deformables.
- -Implementación y validación experimental de estrategias cooperativas de percepción multi-robot.
- -Redacción de informes técnicos en formato publicación de congreso y revista.
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

**Centro de trabajo:** Escuela de Ingeniería y Arquitectura eInstituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)

Localidad: Zaragoza.

**Previsión duración del contrato:** hasta 30 de noviembre de 2024, prorrogable en función de la financiación.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

Página 3 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/524b3d8c29c8c/8/4573893/aa030de0

# mero: 202400000048 01 Universidad Zaragoza

# Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024-236









el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

# Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

 $\ \square \ \mathsf{Tiempo} \ \mathsf{parcial}$ 

524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0

Página 4 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00





# Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2024-236









# Anexo II Órgano y Sistema de Selección

# Comisión de selección:

### Miembros titulares:

Presidente/a: Aragüés Muñoz, María del Rosario

Secretario/a: López Nicolás, Gonzalo

Vocal: Sagüés Blázquiz, Carlos

### Miembros suplentes:

Presidente/a: Guerrero Campo, José Jesús Secretario/a: Villarroel Salcedo, José Luis

Vocal: Bermúdez Cameo, Jesús

### Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

### Baremo:

# Apartado 1: Formación académica: hasta 50 puntos

- Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática / Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador / Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación.
- Prácticas en empresa.

# Apartado 2: Conocimiento y experiencia: hasta 30 puntos

- Conocimiento y experiencia en Matlab y Python.
- Conocimiento y experiencia en los algoritmos de consenso y los métodos distribuidos en sistemas multi-robot.
- Conocimiento y experiencia en el control de manipuladores robóticos.

### Apartado 3: Publicaciones: hasta 10 puntos

-Trabajos académicos o profesionales relacionados con el control de deformación de objetos flexibles con robots cooperativos en sectores de manufactura.

## Apartado 4: Otros méritos: hasta 10 puntos

- Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos

Página 5 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00











obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0

Página 6 de 6

CSV: 524b3d8c29c8cf8f4573893faa030de0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

